



Bitlloch, D. Eusebio Burch y Solanich, D. Luis Burch y Solanich, don Pedro Collellmir y Bassols, D. Miguel España y Bartrina, D. Carlos Font y Bach. D. Martin Figueras y Janué, D. Ramón Guardia y Puig, D. Carlos Janué y Rocas, D. José Jordá y Durán, D. Alejo Jubal y Pallarés, D. Juan Obrador y Marcé, D. Juan Pallach y Gou, D. Juan Peracaula y Xiqués, D. José Pou y Batlle, D. Jaime Ramió y Bustins, D. Manuel Romani de Tejeiro, D. José Serra y Juliol, D. José Soler y Forts, D. Juan Torrent y Mató, D. Miguel Triadú y Clañach, D. Francisco Verdaguer y Mayolas, D. Dionisio Vicentin, salesiano, y de subdiáconos los Sres. D. Pedro Agustin y Carles, D. José Batlle y Darna, D. Juan Batlle y Valls, D. Pedro Costa y Colom, D. Tomás Coll y Teixidor, D. Cosme Dalmau y Johé, D. Juan Fábrega y Alich, D. Luis Faixat y Vilella, D. Julian Forn y Bosch, D. Baudilio Guillamet y Roca, D. Pedro Juliá y Gardella, D. Pedro Llovera y Tomás, D. José Noguer y Bonet, D. Pedro Palomeras y Costa, D. Luis Perramón y Soler, D. Joaquin Puig y Anglada, D. José Puig y Barnies, D. José Puig y Vilaseca, D. Miguel Pujol y Galcerán, D. Prudencio Roure y Genís, D. José Rufet y Rosa, D. Jacinto Terriscabris y Braugrí, y D. Francisco Veray y Vallés.

—La suscripción nacional en favor de las familias de los náufragos del *Reina Regente* asciende á 95. 145'50 pesetas.

—El Sr. Gobernador de esta provincia, insiguiendo la costumbre de sus antecesores, ha ofrecido, para el próximo certámen, á la *Asociación Literaria* de esta ciudad, dos jarrones de bronce y porcelana, para ser adjudicados á la mejor poesía que lleve por tema *¡desperta ferro!* grito de guerra de los almogávares.

Los trabajos que obtien á dicho premio, pueden estar escritos lo mismo en catalán que en castellano.

—Los masones, por via de contestación al Congreso católico de Jerusalem, han querido celebrar allí mismo uno masónico, en la mezquita de Omar. El gobierno turco no lo ha permitido, y los guardas de la mezquita, considerando el proyecto como profanación de lugar sagrado, han rehusado el dinero que se les ofrecia. Acudieron entonces al superior de los griegos, y éste los admitió y quiso asistir á la asamblea. Entre los monjes griegos hay algunos masones, y el conciliábulo que, por otra parte, no ha tenido importancia, se ha celebrado en el departamento de los cismáticos.

—Con motivo del séptimo centenario del glorioso taumaturgo San Antonio, se celebrará en Lisboa, desde el 25 al 28 de este mes, un

«Congreso católico internacional» á fin de acordar los medios de arraigar la fe, desenvolver las obras de religión, caridad, asociación y libertad religiosas y ocuparse en cuestiones sociales, versando los discursos y memorias sobre el contenido de 25 proposiciones muy oportunas é interesantes.

—De 40.121 hombres se compone actualmente el cuerpo armado de somatenes en Cataluña, comprendiendo los cabos de partido, de distrito y de pueblo. La provincia de Barcelona cuenta con 16.461 individuos de dicho cuerpo, 8.242 la de Gerona, 11.397 la de Lérida y 4.021 la de Tarragona.

—Hoy celebra su fiesta mayor la vecina villa de Cassá de la Selva, la cual promete estar muy concurrida dados los atractivos y festejos que se brindan galantemente á los forasteros por aquellos hospitalarios vecinos.

—Se ha constituido oficialmente la Cámara agrícola de La Sellera y pueblos comarcanos, quedando la Junta directiva constituida en la forma siguiente: D. Andrés Guerra, presidente; D. Joaquin Codina, vicepresidente; D. Salvador Peracaula, tesorero; D. Calixto Noguer, contador; D. José Ribas, secretario; y vocales D. Ramon Codina, D. Joaquin Clos, D. Juan Viñas, D. Juan Bosch, D. Juan Casalpriu, D. Benito Lloret, D. José Pont y D. José Figueras Noguer.

Dicha Junta, apenas constituida, se ha apresurado á comunicarnos atentamente los fines que se propone, condensados en la siguiente fórmula: Unión estrecha de los agricultores, propietarios é industriales agrícolas, sin distinción de partidos políticos, para todo cuanto se relaciona con el fomento y defensa de la propiedad rústica, agricultura é industrias derivadas».

Muy pausibles nos parecen y dignos de encomio los fines perseguidos por la Cámara agrícola de la Sellera y desde luego les ofrecemos nuestro humilde pero entusiasta concurso, para la realización del objetivo intentado, altamente beneficioso á los intereses del país.

—Por fin ayer se levantó el tiempo, disfrutando todo el día de un sol espléndido, como de Junio. El mercado, debido á esta favorable circunstancia estuvo muy animado.

—La compañía cómico dramática que actúa en nuestro Coliseo, pondrá en escena esta noche el drama en tres actos, *El cordón Sanitario* terminando con la comedia en dos actos, *La Malcasia de Sitjes*.

—Ayer se publicó un suplemento al *Boletín oficial* de la provincia, en el que se inserta un acuerdo de la comisión provincial tomado á pro-

puesta del señor gobernador, para que se abra una información pública al objeto de depurar la verdad de lo ocurrido en Llagostera el día en que se celebraron las elecciones municipales de la actual renovación, cuyo acto principiará á las diez de la mañana del día 15 del actual, ante la Comisión, reunida en el Salón de Sesiones de la Diputación provincial, pudiendo comparecer á prestar su declaración todos los vecinos y electores de Llagostera, y los que sin ser vecinos ni electores se encontrasen en el expresado día en la indicada villa y además que se reclame informe sobre los sucesos ocurridos aquél día, al Sr. Gobernador civil, al Sr. Comandante Jefe de la Guardia civil en la provincia y al Sr. Comisario de policía, que prestaban servicio en aquella villa el día de referencia y que se indique al Sr. Juez de primera instancia de este partido para que si lo permite el estado de los sumarios, se sirva manifestar las causas criminales incoadas con motivo de lo ocurrido en la predicha villa y meritado día, expresando á instancia de quién, ó si se han incoado de oficio.

—Nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Juan B. Torroella se ha acercado á nuestra Redacción, suplicándonos rectificáramos la noticia inserta en *Lo Geronés* dando cuenta de su separación del «Centre Catalanista, que no fué violenta y por orden gubernativa de la Junta de esta sociedad, como parece deducirse de la forma de redacción de la gacetilla del colega en que se ocupa de este asunto, sinó que se separó del «Centre» *motu proprio*, por discrepancias de criterio en la doctrina y procedimiento que parecen privar en la sociedad regionalista, y por la conducta seguida por la Junta en un asunto personal. En apoyo de sus afirmaciones nos exhibió el señor Torroella los dos documentos comunicantes de su separación, que dirigió á la Junta directiva del «Centre» uno de los cuales se olvida consignar el compañero al relatar lo sucedido.

Además nos manifestó que si bien es verdad que solventó una cuestión personal en el local de la sociedad, este era un asunto de índole particular, ya que había sido principal y exclusivamente por calumnias que afectaban á su dignidad y que divulgó un sócio del «Centre» precisamente en el local del mismo.

Queda complacido nuestro amigo.

---

J. LLINÁS Y C.<sup>ª</sup>—*Banqueros*.—Ciudadanos 16.—Compan con beneficio, cupones de Exterior, Cubas y otros. Compan y venden valores al contado.—Reciben órdenes de bolsa.—Abre cuentas corrientes con interés.  
CAJA DE AHORROS DE GERONA.—Ciudadanos 16 y Liebre, 2.—Im-

posiciones al 5 por 100 anual desde 10 ptas.—Idem al 3'50 por 100 desde una pta.—Se admiten los lunes, jueves y sábados de 9 á 1 y los domingos de 10 á 12.

Para las devoluciones los mismos dias y horas.—Se facilitan gratis prospectos para los demás detalles.

---

## Crónica general

---

### Noticias de Cuba.

Se han recibido en los ministerios de Guerra y Ultramar los siguientes despachos:

«La columna mandada por el coronel Castellani encontró y batió al enemigo, el dia 1.º, entre Rio Jua y Arroyo Camacho (Manzanillo), poniéndole en dispersión.

Un destacamento de 25 hombres, al mando de un teniente, fué atacado en el ingenio Tranquilidad por fuerzas cinco veces superiores en número, á las que rechazó causándoles 4 muertos y algunos heridos.

Guerrillas de Isabel la Católica salieron en persecución de los insurrectos, haciéndoles 5 prisioneros.

La columna Comillas, del cuarto batallón Peninsular, marchando de Sagua á Cuba, en diez dias ha tenido diez encuentros con el enemigo, teniendo tres heridos. Se recogieron caballos y municiones. Sin otra novedad.—*Campos.*

---

## LO DE CUBA

---

Aquellas esperanzas, mal fundadas, de que en brevísimo plazo la paz en Cuba sería un hecho, poco á poco se han desvanecido en absoluto. Cedieron los optimismos, y la realidad se ha hecho lugar. Nadie se fija ya en la duración de la guerra, en lo que ésta pueda prolongarse, ni en lo que pueda costar. Lo que importa á todos, lo que el patriotismo demanda y lo que la dignidad nacional pide, es que no se repare en sacrificios para combatir y vencer esa criminal insurrección que ha levantado en los campos de Cuba la negra bandera del separatismo. Que cuando la integridad de la patria pelagra no debe haber más que una sola opinión.

La del sacrificio para vencer á toda costa.

Ante las noticias gravísimas que de Cuba llegan, el desfallecimiento sería cobardía. Los corazones españoles se han templado siempre en el sufrimiento y en el dolor que es el crisol de las grandes virtudes de este pueblo.

La emoción producida al conocerse el último despacho del general en

jefe ha sido extraordinaria; pero tan extraordinaria como aquélla fué el sentimiento patriótico que despertó en todas las almas.

El despacho decía así:

«Habana 5.—El general segundo cabo de la isla de Cuba, con fecha de ayer 4 de Junio, dice al ministro de la Guerra, por encargo del general en jefe de aquel ejército, lo siguiente:

»Anúnciase inmediato desembarco de algunos cabecillas, y que Máximo Gomez está decidido á pasar á Puerto Príncipe. Hay agitación en otras provincias.

»La conspiración que abortó en Febrero por no estar hecha la zafra y haberse adelantado el departamento oriental, apesar del último Manifiesto del partido autonomista y de mis propios esfuerzos.

»Necesito seis batallones más, por lo menos, en pie de guerra.—Campos.»

Mas de seis batallones necesita el general en jefe. Diez se dispone á enviarle el Gobierno, y 10 son pocos. no ya para sofocar la insurrección, pero ni siquiera para impedir que aquélla se extienda por el Camagüey y las Cinco Villas.

¿Y qué van á hacer esos batallones en esta época, si les es de todo punto imposible el operar, y si operasen, el clima en la presente estación diezmaría sus filas?

No es, en nuestro concepto, este sistema el más á propósito para obtener en Cuba resultados positivos.

Como no es muy acertado tampoco el sorteo que se propone llevar á cabo el general ministro de la Guerra.

Un alistamiento voluntario, en condiciones ventajosas para los que se alistaran, de soldados licenciados y de soldados que hubieran servido ya en Cuba, daría mayores y mejores resultados.

Y sin perjuicio de esto, movilizar parte del ejército permanente de la Península, sin alterar en nada las unidades tácticas de la organización actual, enviándole desde luego á Puerto Rico, y aun parte de él á la isla de Pinos, para que, durante esta época de aguas, se aclimate en lo posible y se instruya bien en ejercicios de fuego, á fin de poder comenzar la campaña de otoño en buenas condiciones.

Esto es, en nuestro sentir, lo que procede y esto es lo que debe de estudiar el señor ministro de la Guerra antes de tomar otras medidas y resoluciones.

«La conspiración que abortó en Febrero—dice el general Martínez Campos—por no estar hecha la zafra y haberse adelantado el departamento oriental, amenaza estallar, á pesar del último Manifiesto del partido autonomista y de mis propios esfuerzos.»

Grande amargura revelan las anteriores palabras del general de la restauración, y esa amargura es, sin duda, fiel reflejo del estado de su ánimo.

El general Martínez Campos salió de Madrid con tristes presentimientos, porque su clara inteligencia le decía, y su práctica en las cosas de la guerra le han enseñado lo difícil que es hacer una paz en los comienzos de una campaña. Y como el general Martínez Campos es un general para hacer paces y no para hacer guerras, de ahí sus tristes presentimientos y su fracaso hasta el día.

El partido autonomista no pudo tampoco con su Manifiesto, ni con la influencia de sus hombres evitar que estallara la formidable insurrección anunciada para Febrero.

Y esto se explica todavía mejor que lo que dice el general de sus propios esfuerzos. Los autonomistas, más ó menos ostensiblemente, son simpatizadores de la causa que defienden los insurrectos, porque si no por los mismos, por otros procedimientos, aspiran á la redención de Cuba, como ellos dicen, á su separación de la Metrópoli, como piden en la manigua Máximo Gómez y Maceo. El triunfo de la insurrección sería su propio triunfo, y si muchos de los autonomistas no forman parte ya de las partidas insurrectas, es porque les falta valor para empuñar un fusil y luchar con nuestros soldados.

No se fie, pues, el general Martínez Campos, ni se fie el gobierno de las protestas ni de los manifiestos de esos autonomistas, pues la mayoría de ellos odian á España con el mismo odio que sus enemigos en armas.

Energía y resolución es lo que hace falta.

Cumpla el gobierno en estos críticos momentos con los deberes de su cargo y con los que el patriotismo le impone, que si así lo hace la nación sabrá responder cumplidamente á cuantos sacrificios sean necesarios.

Todo por España y para España.

Por nuestra gloria y por nuestra historia.—G.

## **A pluma y tijera**

La *Gaceta* carteril, enfadada con los diputados de la mayoría y especialmente con el batallador conde de Romanones, escribe anteayer un artículo, tratando de demostrar la razón que asiste á Romero para no presentar al Congreso las ternas de jueces municipales.

Aplauda al pollo antequerano y le aconseja que no desista de sus

propósitos, atentatorios á los derechos del Parlamento, aunque se lo prediquen frailes franciscanos.

Hasta aquí Romero y su organillo desafinado de ésta, pero viene Cánovas y dice que las ternas irán al Congreso.

Y el diario de los peatones se queda con la boca abierta, y murmurando en voz baja su desgracia y su pecado.

Comentario de un cartero en servicio activo:

—Desde que nuestro *diario* se ha metido en eso de Quintana, está desconocido y no deja en paz al mismísimo D. Antonio.

---

Y se engaña el peatón aficionado á comentarios.

Porque su *diario* ha abandonado ya la defensa de Quintana.

Y hace bien.

Ya que fresca está en la memoria de todos aquella campaña violentísima que sostuvo contra las Quintanas, cuyo nombre se proponía exterminar, despues de cubrirlo de lodo y cieno.

Aquellos eran bríos y empuje y bñlis, que se lograron amortiguar con inyecciones *auríferas*.

Que hasta las fechas es el mejor antídoto conocido para destruir el virús rábico de ciertas gentes.

---

Y á propósito de Quintana, nuestro joven y pintijarrado diputado.

Anteayer estuvo en ésta con el único objeto de acompañar á la comisión del Ayuntamiento de Bañolas que había venido á saludar al Sr. Gobernador y á darle cuenta de los pasados sucesos de aquella población.

Ahora se desvive y se multiplica para favorecer á los bañolenses y quiere compesar el abandono y la orfandad, en que antes les dejara.

Se acercan las elecciones y hay que pescar votos con el anzuelo de las cédulas. Que difícilmente se tragarán los electores de Torroella. Está el anzuelo sin punta y no ha de clavarse. O sino, que lo diga el Sr. Banús.

---

El Sr. Quintana telegrafió al marqués de Robert para que interesara á Cánovas en favor de lo que él solicitaba para el pueblo de Bañolas.

De manera que si éste consigue algo, se lo deberá al conde de Serra, quien habrá hecho inclinar el platillo de la balanza.

Lo presumíamos.

¡Tenemos muy poco diputado en Torroella!

---



Solo sirve para pedir la rescisión de contratos.

Hablemos en general, que así no se enfadará con nosotros la Empresa arrendataria del impuesto de cédulas en esta provincia.

Aunque esta petición podemos concretarla sin temor á que nos ponga mala cara el señor Banús.

¡Cuando se atreve el joven diputado, cuidado si puede atreverse el peatón mas desahuciado!

---

Quintana, pues, pide con calor y vehemencia la rescisión del contrato.

Que es cabalmente lo que pide la Empresa y viene á confirmar nuestros asertos.

El joven diputado es el abogado mas fervoroso y elocuente que tiene la Arrendataria.

El mismo lo dice y cuando él lo dice bien sabido se lo tendrá.

---

Hace algunos dias que formulamos al *Diario* un caso de derecho carteril, esperando su resolución, que nosotros hubiéramos aceptado como jurisprudencia en la materia. Esta resolución la hemos esperado en vano. Como no podemos atribuir á descortesía el silencio del compañero, deberemos dar crédito á la especie que se susurra, de que el *Diario* ya no se atreve á explicar sus opiniones por temor á la *Gaceta* del ramo.

---

## Remitido.

---

Sr. Director de EL BALUARTE.

Apreciado amigo y distinguido correligionario: Con motivo de susurrarse por esta villa que yo he sido quien dió á Vdes. la noticia que publicó el periódico de su digna dirección en el número correspondiente al dia 2 del corriente Junio, respecto al Sr. Quintana y el alcalde de Fontcuberta y como quiera que lo dicho podria perjudicar mis intereses é irrogarme perjuicios graves; ruego á V. haga constar, con la publicación del presente que no fué el infrascrito quien les comunicó lo que el Sr. Quintana dijo al alcalde de Fontcuberta al pedirle su influencia para que no fueran á dicho pueblo los agentes ejecutivos de las cédulas personales, ó sea la noticia publicada por el periódico EL BALUARTE en el número citado.

No intento con la presente decir ni significar que lo que publicó EL BALUARTE del citado Alcalde de Fontcuberta sea falso, pues si es ó no verdad bien lo saben el Sr. Quintana, el espresado alcalde y algunas otras personas que estaban presentes en la entrevista de los dos citados personajes; pues esta carta solo tiene por objeto revindicarme de lo que se me imputa por algunas personas de esta villa, que poco escrupulosas en lo que dicen sin saberlo de cierto, propalan noticias falsas con buena ó mala intención.

Dando á V. las gracias anticipadas por la inserción de la presente se ofrece de V. atento S. S. S.

*Miguel Gusiñer*, secretario del ayuntamiento de Fontcuberta.  
Bañolas 8 de Junio de 1895.

## DECLARACION DEL CAPITAN CLAVIJO

Entró en la sala del Consejo de Guerra acompañado de su defensor, señor Pavía.

Un gran movimiento de curiosidad se inició en el auditorio á la llegada del procesado. Este es alto y fuerte, de fisonomía dura. Junto á la sien derecha tiene una gran mancha de sangre arrojada por la herida que le causó el ayudante del general señor Aymerich, al detenerle en el momento del suceso.

El presidente invita al reo á ocupar una silla que hay en medio de la sala.

Después de unas cuantas dudas sobre la forma en que ha de ser interrogado el reo, éste comienza su declaración. Habla con mucha facilidad y corrección y en tono reposado.

—No quiero justificar—dice—el hecho por mí realizado ayer, porque reconozco que no tiene justificación posible. Pero necesito para desahogo de mi conciencia exponer algunos antecedentes, ya que esta será la única ocasión en que puedo hablar públicamente.

Desde el año de 1885 estoy siendo víctima de una serie de hechos inexplicables que han amargado mi vida hasta arrastrarse á este desenlace funesto que yo lamento. He sufrido en ese tiempo y cada dos meses siete traslados á siete reservas distintas, y cuando he acudido á la superioridad en queja no me ha escuchado. Se me ha traído y se me ha llevado desde la Península á la isla de Cuba y desde la isla de Cuba á la Península, sin razón alguna, sin explicación siquiera, y las consecuencias de estos traslados fueron terribles. Llegué á estar dieciocho meses sin cobrar una sola paga, porque como eran los traslados tan rápidos, yo viajaba de un punto á otro antes de que los habilitados de los Cuerpos tuvieran órdenes para pagarme. Mi situación llegó á ser desesperada. He pasado siete días sin comer, he estado muchos días sin zapatos, sin calcetines y sin otro traje que un pantalón de dril y una chaquetilla que por caridad me entregó el oficial encargado del almacén.

He acudido á todo el mundo explicando mis amarguras y pidiendo remedio. En un solo día llegué á escribir siete solicitudes, y las siete han quedado sin contestación. Primero solicitaba respetuosamente; después, viendo la indiferencia de mis superiores, ¿qué lenguaje había de emplear en mis escritos?

En una de esas comunicaciones decía al capitán general: «El hambre no tiene espera, y yo llevo oficialmente dieciocho meses sin comer, porque ese tiempo hace que no me pagan.»

Por mis sufrimientos llegué á hacer dudar de mi razón, y los médicos me tuvieron en observación en los hospitales de Santiago de Cuba y de la

Habana. Estaba entonces mas cuerdo que ahora, por más que llegué á creer si efectivamente sería un loco, viendo que mis aflicciones no tenían consuelo y que todos los medios que empleaba eran contraproducentes.

No se ha quebrantado mi naturaleza por falta de golpes, sino porque es fuerte.

Refiere su entrevista con el general Bermudez Reina, que le recibió cariñosamente y le dió consejos paternales y esperanzas de reparación.

Dice que este fué el único consuelo recibido en tan larga peregrinación como ha hecho por los centros superiores de la milicia.

Hace responsable de todas sus desdichas al general Primo de Rivera, que comenzó á perseguirle siendo director general del arma de infantería. El—dice—decretó mis primeros traslados, y cuando me presentaba en los puntos de destino ya se había recibido con la orden oficial otra particular encargando que me *reventaran*.

Convencido de que se me perseguía con ensañamiento y sin razón, tuve muchas veces la idea de realizar un acto como el de ayer, y esto lo saben cuantas personas me conocen ó me han oido referir mis desdichas: á nadie he ocultado nada, porque la idea de venganza me dominaba.

De todos mis actos, mas ó menos reprobables, el único de que estoy arrepentido es el de ayer. Quizás hubiera sido mejor realizar la venganza conmigo mismo.

En momentos de reflexion he comprendido que mi venganza habia de constituir una barbaridad, y por eso no tenia armas en casa. Pero eran cortos esos momentos; la indignacion se apoderaba de mí, la obsesion me dominaba, cogia el revólver y lo acariciaba, como el medio único que habia de proporcionarme el término de tanto sufrimiento, bien empleándolo contra alguien, bien contra mi mismo.

La idea del suicidio la he tenido algunas veces; pero cuando mas me dominó fué estando preso y enfermo en el castillo del Moro de la Habana: no tenia á mi alcance arma con que realizarla, porque ni siquiera tenedor me daban para comer.

## ABISINIA

Era don Blas, un viejo octogenario,  
 Pobre, feo, arrugado y solitario.  
 Le tiñó la cabeza un peluquero  
 Y hoy es casado, guapo y con dinero,  
 Tanto bien asegura  
 La de ABISINIA sin igual tintura.

Tintura instantánea para el cabello y barba.

De venta en la Peluqueria de la REAL CASA. ---Rambla núm. 24.

# Sección Comercial

## Telegrama de la Casa Quintana y Bassols. — Gerona.

CIERRE DE BOLSA DE BARCELONA.

Dia 8 Junio 1895.

Valores del Estado.			Obligaciones.	
	Contado.	Fin mes.	Próximo.	Contado.
Interior. . . . .		68'95		Almansas 5 por 100. . . . . 00'00
Exterior. . . . .		80'05		Francias 6 por 100. . . . . 93'00
Amortizable. . . . .	81'25			Idem 3 por 100. . . . . 52'00
Cubas, emision de 1886. . . . .	101'87			Cédulas no hipotec. 6 por 100. . . . . 80'50
Cubas, idem de 1890. . . . .	91'00			Orenses 3 por 100. . . . . 26'00
<b>Acciones.</b>				<b>Bolsa de Madrid.</b>
Banco Hispano Colonial. . . . .		39'50		Interior. . . . . 00'00
F.-C. Norte de España. . . . .		20'15		<b>Bolsas extranjeras.</b>
F.-C. Tarrag. Barcel. y Francia. . . . .		17'10		Giros. . . . . 15'00
F.-C. Med.-Zam., Orense á Vigo. . . . .		0'00		PARIS. Renta Exterior. . . . . 69'62
				Accs. f.-c. Norte Esp. . . . . 85'00
				LONDRES. Renta Exterior. . . . . 00'00
<b>Oro.</b>				<b>Billetes de Banco.</b>
Centenés Alfonso. . . . .	11'60			Ingleses. . . . . 00'00
Centenes Isabelinos. . . . .	14'30			Franceses. . . . . 00'00
Onzas. . . . .	12'20	} . . Se toman. . . . .		Italianos. . . . . 0'00
Cuartos. . . . .	12'30			Suizos. . . . . 00'00
Oro pequeño. . . . .	9'80			
Aumento. . . . .	00'00			

Ciudadanos, 20 y Subida San Martin, 1, principal.



## J. LLINÁS Y COMP.<sup>a</sup> — Banqueros.

Ciudadanos 16, GERONA.

Telegramas: Llinás.—Banqueros,

Dia 8 de Junio de 1895.

Oro.	Cupones.
<b>Operaciones.</b>	VENCIMIENTO PRÓXIMO
Centenes Alfonso. . . . . 10' 20 por 100	<b>Operaciones.</b>
Onzas. . . . . 10' 38 » »	Billetes Hip. Cuba. 12' 00 beneficio
Centenes isabelinos. 14' 70 » »	Exterior. . . . . 12' 00 idem.
Monedas 20 pesetas.. 10' 37 » »	Interior y Amort. . . . . 2' 00 daño.
Oro pequeño. . . . . 8' 98 » »	<b>Giros.</b>
(Precios de compra).	<b>Operaciones.</b>
	Francos 8 dias vista. . . . . 14' 60
	Libras 30 dias vista. . . . . 28' 75

Cobros, reembolsos, giros, descuentos, apertura de cuentas corrientes con interés, cartas de crédito sobre todos los paises, órdenes de Bolsa al contado, depósitos, compra de cupones, seguros sobre cambios extranjeros hasta tres meses, pignoraciones sobre valores cotizados en bolsa ó mercancías, pagos telegráficos, aperturas de cuentas en francos ó libras esterlinas con obligación de reponer en las mismas monedas sin pérdida de cambio, aun cuando el cliente tenga su establecimiento en España, y cuantas operaciones son propias del negocio de Banca.

## Sección de anuncios

# LA PREVISION

Sociedad española de seguros sobre la vida,  
domiciliada en Barcelona

Capital social y de garantía para los asegurados

**5.000,000 de pesetas**

Reserva de los riesgos en curso

**3.159,667 de pesetas**

Seguros de vida entera, mixtos y á plazo fijo; capitales doblados, diferidos, rentas vitalicias, etc.

Esta sociedad la más antigua de España, ofrece por su respetable consejo de administración y por su constitución interna todas aquellas garantías de solidez que el más exigente puede desear.

El seguro, acrecienta y solidifica las riquezas del rico; levanta y mejora, por medio de un prudente ahorro, la suerte del menestral, enjuga lágrimas en el infortunio, en la viudez ó prematura orfandad; por él se constituyen dotes, legítimas, mejoras, legados, se forman capitales y se exime á los jóvenes del servicio de las armas con facilidad, si con previsión cuando niños se les hizo un seguro. El agente infrascrito facilitará gratis toda suerte de esplicaciones que se soliciten, ya respecto á las garantías de la sociedad como de las diversas combinaciones que la misma proporciona.

Agente en Gerona: NARCISO BOADA GÜYTÓ, Calle Beatas, 2

## LEÓN AUDOUARD

### CIRUJANO - DENTISTA

Curación de las enfermedades de la boca. — Empastes, orificaciones, etc.

Extracciones sin dolor. — Dentaduras artificiales.

Calle de la Forsa, 4, principal. — GERONA

# GRAN FONDA Y RESTAURANT CONDAL

DE

**D. Juan Costa y Coll.**

Boqueria, 32, BARCELONA Plazuela del Pino, 2

(INMEDIATO Á LAS RAMBLAS).

Coche particular á la llegada de los trenes.— **INTÉRPRETE**

*Habitaciones amuebladas, sin manutención, á precios módicos.—Habitaciones amuebladas, con manutención, desde 6 pesetas diarias.—Comidas y banquetes á todas horas.—Servicio á la carta y á domicilio.—Comida servida en el restaurant, sin sujeción á comer en mesa redonda ú hora fija.*

## LA PRECIOSA (Legía líquida)

DANIEL Y DEMANET: FABRICANTES PRIVILEGIADOS

¡Nada mas ventajoso para el lavado de la ropa!

La habéis probado: pues ya estaréis convencidos de sus resultados maravillosos y no cesaréis de alabarla. No la habéis probado aún: ¡¡¡Lástima grande!!! No paseis mas tiempo sin aprovechar sus grandes ventajas y leed dos valiosos certificados.

1.º «Instituto Frenopático en Las Corts (Barcelona). La dirección de este manicomio certifica: que en los nueve meses que viene usando en las coladas la legía LA PRECIOSA de los Sres. Daniel y Demanet, ha podido comprobar la bondad de sus efectos, particularmente en las ropas mas resistentes y en las que por la índole de las manchas resistían la acción de las coladas ordinarias.

Las Corts, 19 de Marzo de 1895.—La dirección (Sello).»

2.º «El infrascrito Prior de la Casa de Infantes Huérfanos de esta ciudad. Certifico: que hace unos ocho meses que esta casa viene usando para las coladas la legía LA PRECIOSA cuyos resultados obtenidos hasta al fecha son recomendables, á cuyo fin y á petición del interesado, libro la presente certificación en Barcelona el 20 de Marzo de 1895.

(Firmado) *Lorenzo Camps*, Pbro. (Sello).»

Rechazad las imitaciones que os darán un resultado desastroso.

LA PRECIOSA es la única que encontraréis de venta en las casas de **D. Ramón Gassiot**, Santa Clara y Ballesterías.—**D. José Perez**, Abeuradors.—**D. Pedro Ducedas**, Rambla, y **D. Benito Massot**, Plaza del Rey D. Martin.

## Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

### Jarabe de Hipopófitos **Gimbernát**

El mejor de los *tónicos-reconstituyentes* conocidos, abre el apetito, cura la *anémia clorosis* (colores pálidos), enfermedades medulares, *isermismo*, *insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias: frasco 10 reales.

### Vino Restaurador **Gimbernát**

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que era el *Restaurador* por excelencia, para combatir el escrofulismo, (tumors frets), raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas ó adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de nutrición.

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer: frasco 12 reales.

### Vino de Nuez de Kola **Gimbernát**

Considerando como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: precio 8 reales.

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona.

*Detall en todas las farmacias.*

## FABRICA DE **HIELO** Á VAPOR

PRENSA, 4.—GERONA

Grandes existencias de hielo y botellas frappé de excelente agua potable, remítase á todas partes con la mayor prontitud y envases especiales.

### PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito exclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados jarabes cremas Hogtons para la fabricación de sorbetes y mantecados.

Un abono de 24 botellas frappé 2'50 pesetas.

## FABRICA DE **PIANOS**

CAMBIOS, ALQUILERES Y VENTA Á PLAZOS

## **Corominas y Riera**

REPARACIONES Y AFINACIONES

Calle de la Princesa, 45

**BARCELONA**

## Telegramas

Madrid, 8 (á la 1 madrugada).—El Congreso ha aprobado en votación ordinaria y sin discusión el proyecto de ley autorizando la pignoración ó venta de Cubas hasta 600 millones de pesetas, extrañándose esta votación que algunos califican de ligereza.

Circula el rumor de que el general Martínez Campos se halla malo, pero no obstante el Gobierno no se atreve á enviar á Cuba el general Gamir, como desearía hacerlo, en vista de la manifestación del General relativa á que no necesita ningun teniente general.

Ha producido profundo disgusto la facilidad con que el Gobierno ha concedido 120 millones de pesos para la campaña de Cuba.

Dice un telegrama que la columna al mando del coronel Canillos ha sostenido seis combates en diez dias de operaciones de Sagua á Cuba.

Se encuentran ya terminados los preliminares necesarios para la organización de los diez batallones que han de ir á Cuba.

Dentro brevísimo plazo se sortearán cuatro oficiales primeros y seis segundos de Administración militar para ser destinadas á Cuba.

El cañonero «Eulalia» ha ido á Cartagena para armarse y marchar á Cuba.

El lunes se embarcará en Cádiz para dirigirse á Cuba el batallón de Infantería de Marina de San Fernando; se le prepara una entusiasta despedida.

Se ha desmentido la noticia referente al llamamiento de la primera reserva.

El general Azcárraga prepara un decreto poniendo en posesión del empleo (?) á los militares que se encuentran en Cuba para que así disfruten antigüedades en sus empleos, iguales á los ascendidos por el salto del tapon.

Telegrafian de Valencia, diciendo que se instruyen diligencias para averiguar si los generales Arolas y Mariné asistieron al *meeting* republicano revolucionario.

En el Norte y en los Pirineos del Oeste han caído lluvias torrenciales, habiendo ocasionado el desbordamiento de varios rios, inundando extensas planicies.

El general Primo de Rivera sigue mejor.

El martes próximo se reunirán los diputados catalanes y los representantes de las corporaciones de Barcelona para aprobar la fórmula que acordaron anoche respecto de la cuestion arancelaria en Cuba.

Se ha encontrado deficiente la contestación que ayer dió el general Azcárraga al discurso pronunciado por el señor Sol y Ortega referente al proceso del capitán Clavijo.

Los gremios interesados en el comercio de artículos de comer, beber y arder han acordado constituirse en sociedad para la defensa de sus intereses.